



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PRIMER INFORME MENSUAL

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2023

PRIMER INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 31 de enero del 2023, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

PRIMER INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*)

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 31 de enero del 2023, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

PRIMER INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de enero del 2023 (semana 01 a la 04), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) **Zona Libre:** Se instalaron 7,814 trampas, en las cuales se realizaron 29,707 revisiones; se muestrearon 2.1 toneladas de frutos hospedantes y se efectuaron 34 controles de calidad. Como resultado de las acciones en el estado de Baja California Sur, se activaron dos planes de emergencia por la detección de larvas (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	644	100	0	316	0	0	0	0	0
Baja California	452	1,695	94	0	0	0	2	2	0	0
Baja California Sur	637	2,359	93	1	74	9	0	0	1	2
Coahuila	458	1,831	100	0	180	0	0	0	0	0
Chihuahua	216	824	95	0	0	0	0	0	0	0
Durango	369	1,476	100	0	646	0	2	2	0	0
Guerrero	101	404	100	0	17	0	0	0	0	0
México	96	384	100	0	20	0	0	0	0	0
Morelos	60	240	100	0	87	0	4	4	0	0
Nuevo León	65	122	94	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	12	48	100	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128	384	75	0	36	0	0	0	0	0
Sinaloa	2,981	11,603	97	0	590	0	26	26	0	0
Sonora	1,764	6,915	98	0	173	0	0	0	0	0
Tamaulipas	30	60	100	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	80	320	100	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	204	398	98	0	41	0	0	0	0	0
TOTAL	7,814	29,707	97	1	2,177	0	34	34	1	2

- b) **Zona de Baja Prevalencia:** se instalaron 8,755 trampas, en las cuales se realizó un total de 34,226 revisiones, obteniendo un MTD promedio de 0.0679; se muestrearon 5.9 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 290 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 9,005 hectáreas; se destruyeron 42 toneladas de frutos, se instalaron 20,338 estaciones cebo y se liberaron 25.5 millones de moscas estériles y 16.7 de parasitoides. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.



**PRIMER INFORME MENSUAL 2023
CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA**

Cuadro 3. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta Muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	1,655	100	28	0.0024	669	7
Chiapas	63	252	100	4	0.0023	112	0
Durango	102	408	100	19	0.0067	163	4
Guerrero	1,299	5,196	100	31	0.0009	177	36
México	70	280	100	0	0.0000	71	1
Michoacán	1,548	6,192	100	107	0.0024	337	22
Morelos	90	360	100	3	0.0012	180	49
Nayarit	766	3,064	100	325	0.0152	69	32
Nuevo León	1,363	5,233	96	210	0.0057	1,563	0
Puebla	469	1,871	100	0	0.0000	5	0
San Luis Potosí	548	2,192	100	76	0.0047	1,445	61
Sinaloa	934	3,564	95	480	0.0166	426	28
Tamaulipas	700	2,800	100	39	0.0020	510	50
Zacatecas	388	1,159	75	61	0.0078	213	0
TOTAL	8,755	34,226	98	1,383	0.0679	5,939	290

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Recebado de EC (No)	Liberación de <i>A. ludens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Aguascalientes	2,912	267	0	271	2,325	0	0	0	0
Chiapas	5,940	380	0	485	410	0	0	0	0
Durango	263	952	0	7,364	0	0	0	0	0
Guerrero	598	204	0	349	1,607	0	0	0	16.77
México	0	44	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	1,010	1,121	0	7	9,616	0	0	0	0
Morelos	3,200	135	0	1,020	300	0	0	0	0
Nayarit	70	111	0	375	1,335	0	0	0	0
Nuevo León	3,599	336	0	3,360	0	0	0	0	0
Puebla	8,000	0	0	900	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	4,230	1,097	0	0	0	25.54	0	25.54	0
Sinaloa	800	275	0	3,000	2,380	0	0	0	0
Tamaulipas	6,459	3,505	0	3,207	0	0	0	0	0
Zacatecas	5,358	578	0	0	1,616	0	0	0	0
TOTAL	42,439	9,005	0	20,338	19,589	25.54	0	25.54	16.77

PRIMER INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

c) Zona Bajo Control Fitosanitario: Se instalaron 5,038 trampas, en las cuales se realizaron 19,225 revisiones, registrando un MTD promedio de 1.2855; se muestrearon 2.2 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 4,917 larvas. En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 5,488 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 42 toneladas de frutos y se liberaron 16.17 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

Cuadro 5. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fétil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	718	100	17	0.0026	71	11
Chiapas	1,361	5,338	98	2,152	0.0522	595	2,727
Jalisco	463	1,382	75	269	0.0182	71	23
México	58	232	100	48	0.0301	118	67
Michoacán	987	3,948	100	1,135	0.0411	210	188
Morelos	200	800	100	370	0.0646	225	1,409
Nayarit	384	1,536	100	960	0.0893	77	273
Oaxaca	380	1,422	94	327	0.0329	79	164
Puebla	112	445	99	0	0.0000	0	0
Querétaro	47	188	100	1,182	0.8754	10	6
San Luis Potosí	248	744	75	46	0.0088	278	12
Tamaulipas	65	260	100	50	0.0275	0	0
Veracruz	553	2,212	100	671	0.0429	540	37
TOTAL	5,038	19,225	95	7,227	1.2856	2,274	4,917

PRIMER INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (kg)	Aspersión terrestre (ha)	Aspersión aérea (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Recebado de EC (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	323	0	0	400	0	0
Chiapas	26,657	3,536	0	1,730	1,969	16.17
Jalisco	44	20	0	40	40	0
México	500	101	0	0	0	0
Michoacán	645	227	0	40	3,848	0
Morelos	3,660	175	0	980	520	0
Nayarit	189	160	0	444	2,110	0
Oaxaca	3,840	470	0	8,344	0	0
Puebla	3,550	0	0	0	0	0
Querétaro	48	0	0	500	0	0
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	100	0	570	0	0
Veracruz	2,800	700	0	0	260	0
TOTAL	42,256	5,488	0	13,048	8,747	16.17

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075.48 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.